



# Ministerios de Seguridad Pública. Dependencia y control sobre los cuerpos de seguridad pública

Análisis de la experiencia comparada

## Autor

Andrea Vargas Cárdenas  
Email: avargas@bcn.cl  
Tel:(56)2-2 270 1871 (Stgo.)  
(56)32-226 3174 (Valpo).

## ASESORÍA TÉCNICA PARLAMENTARIA

ÁREA DE GOBIERNO, DEFENSA  
Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

Nº SUP: 118441

## Resumen

Una de las necesidades de gobierno para prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad es fortalecer sus capacidades institucionales. Al respecto, algunos países han organizado sus acciones a través del establecimiento de Ministerios de Seguridad Pública (MSP), organismos públicos creados con la misión de cautelar y preservar la seguridad al interior de las fronteras de cada Estado, función respecto de la cual detentan la autoridad respectiva para supervisar a las fuerzas de seguridad.

De acuerdo a la revisión de los casos analizados se puede afirmar que en todos los países donde se ha establecido este tipo de organismos la autoridad civil a cargo tiene el control de la fuerza policial. Sin embargo, debido a las distintas funciones asignadas al cuerpo de policía y de seguridad y a la forma cómo se organiza el Estado esta dependencia no resulta siempre exclusiva de la autoridad del MSP.

Y aunque no existe una tendencia representativa a establecer MSP en países desarrollados, sí se pudo constatar que la mayoría de estas instituciones se ha establecido en el continente americano, particularmente en la región del Caribe.

## Introducción

Del mismo modo que resulta complejo definir la noción de seguridad pública, la tarea de investigar las funciones que realizan las instituciones de gobierno establecidas para este fin posee grado análogo de dificultad. Por este motivo, algunos países han determinado la creación de un organismo público o

cartera de responsabilidad política que contemple entre sus funciones la autoridad de supervisar las fuerzas de seguridad utilizadas para preservar la seguridad interna del Estado.

Cabe destacar que este documento ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. El tema que aborda y sus contenidos están delimitados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. No es un documento académico y se enmarca en los criterios de neutralidad, pertinencia, síntesis y oportunidad en su entrega.

## I. Aspectos generales sobre la noción de seguridad pública

---

De acuerdo a la Organización de los Estados Americanos (OEA), una de las prioridades de las agendas políticas tanto de nivel nacional como internacional es “el mejoramiento de la seguridad pública”, respecto del cual “existe un creciente consenso sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad” (OEA, 2018).

Sin embargo, no existe uniformidad respecto a precisar una definición del concepto de seguridad pública, atendida la dificultad para identificar características y contextos comunes relativos a las circunstancias que conllevan a la inseguridad ciudadana y a la victimización frente al delito y la violencia. Por este motivo, muchas veces se asimilan conceptos tales como “seguridad ciudadana”, “orden público” y “seguridad humana”, por mencionar algunas de las dimensiones de esta problemática.

De acuerdo al artículo 1 de la Constitución Política de Chile “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional”. Con este fin se desarrollan políticas, acciones y programas que tienen por objeto prevenir y controlar la amenaza para la integridad de las personas y el goce de sus derechos y de sus bienes frente a situaciones de crimen y violencia social.

En el mismo sentido, el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, adoptado en el marco de la OEA en el año 2008, reconoce que:

“La seguridad pública es deber y obligación exclusiva del Estado, fortalece el estado de derecho y tiene como fin salvaguardar la integridad y seguridad de las personas y proteger el disfrute de todos sus derechos” (OEA, 2008)

Y de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

En comparación con la diversidad de amenazas que contempla la seguridad humana [definida como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad], la seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado. De hecho, la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia. (...) La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (PNUD, 2013: 5)

Por su parte, la Agencia Federal para la Educación Cívica de Alemania (*Bundeszentrale für politische Bildung/bpb*), entiende la seguridad pública y el orden público según la definición del diccionario alemán Duden:

“La protección contra daños que amenazan bienes comunitarios o individuales. Los bienes comunes incluyen el orden constitucional, en particular la existencia del Estado y sus instituciones y su funcionamiento legal, así como el sistema legal en su conjunto. En particular, la vida, la salud, la libertad y el derecho general de la personalidad del individuo cuentan para los bienes individuales”. (BPB, 2018).

De lo anterior se desprende que para proveer de seguridad pública a una sociedad se requiere de una acción responsable del Estado, el único actor “que tiene la responsabilidad de asegurar la provisión de la seguridad ciudadana como un bien público” (PNUD, 2013: 111), de ahí que se estime que:

“el fortalecimiento de la seguridad ciudadana va de la mano de la construcción de instituciones y formas de convivencia democráticas que permitan proteger de manera efectiva y con apego a los derechos humanos la integridad física y material de las personas” (PNUD, 2013: VIII).

## II. Ministerios de Asuntos de Seguridad Pública

---

De acuerdo a la revisión y análisis de sitios web pertenecientes a Ministerios de Interior o de Seguridad de diferentes países del continente americano, europeo y asiático, y al portal de Internet Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA, se pudo constatar que en la actualidad no existe una propensión significativa a establecer Ministerios de Seguridad Pública (en adelante, MSP) ni en sistemas presidenciales ni en sistemas parlamentarios.

Del análisis de la información señalada se pudo determinar la existencia de 23 organismos que en su denominación consignan el concepto “seguridad” o “seguridad pública”. A partir de esto, se pudo establecer que el 78% de estas instituciones se concentra en países del continente americano, particularmente en la región del Caribe y Centroamérica (52%), un 13% se ubica en Europa, y un 9% en Asia.

En relación a su situación económica se siguió la clasificación del Banco Mundial (2017) respecto de los niveles de ingresos de los países, y se constató que se trata de economías con un elevado nivel de ingresos. En efecto, un 52% se ubica en el nivel de ingreso alto, umbral superior a los \$12.235 dólares de Ingreso Nacional Bruto (INB); un 38% corresponde a economías de ingreso mediano alto (superior a INB \$3.956 dólares), rango en el que se ubica Chile; y solo un 8% se encuentra en el nivel bajo y mediano bajo (INB entre \$1.005 hasta \$3.955 dólares), en el que se encuentran Haití y El Salvador respectivamente.

Respecto de su estructura organizacional, se observó que la mayoría de los 23 casos analizados está organizada en un departamento de Estado con rango jerárquico de ministerio, independiente al sistema de gobierno. En sistemas parlamentarios, la responsabilidad de la cartera ministerial está asignada mayoritariamente a un Departamento de Estado con responsabilidad sobre materias más amplias y de origen diverso. Por nombrar algunos ejemplos:

- en el caso noruego el MSP está asignado al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que está a su vez encabezado por el actual ministro de Justicia, Seguridad Pública e Inmigración;
- en el caso canadiense, corresponde al ministro de Seguridad Pública y Preparación ante Emergencias;
- en Antigua y Barbuda, al ministro de Asuntos Jurídicos, Seguridad Pública y Trabajo;

- en Saint Vincent and the Grenadines, al ministro de Seguridad Nacional, Desarrollo Aéreo y Portuario Marítimo.

Solo tres casos corresponden a carteras ministeriales de responsabilidad específica que han sido delegadas a un nivel jerárquico inmediatamente inferior, se trata de secretarías que han sido comisionadas a un responsable político que da cuenta directa al Jefe de Gabinete. Esto ocurre en el caso inglés donde el ministro de la Seguridad y los Delitos Económicos (Minister of State for Security and Economic Crime) es responsable ante el Ministro de Interior (Home Office); en el caso de Saint Kitts and Nevis, corresponde al propio Primer Ministro, quien funge como ministro de Seguridad Nacional (Ministry of National Security), además de desempeñar otras responsabilidades en diferentes carteras ministeriales. Y en el caso español, está delegado al Secretario de Estado de Seguridad, responsable ante el ministro del Interior.

Por otra parte, se constató que seis casos corresponden a Estados sin Fuerzas Armadas (a saber: Costa Rica, Dominica, Haití, Panamá, Saint Lucia y Saint Vincent and the Grenadines, todos del continente americano), y un grupo de cinco países forman parte del Sistema de Seguridad Regional del Caribe (SSR, del que forman parte Antigua y Barbuda, Dominica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia y Saint Vincent and the Grenadines), para cuyos fines de cooperación mutua los respectivos Jefes de Policía se desempeñan también como Comandantes de las Fuerzas de estos países (Tratado Estableciendo el Sistema de Seguridad Regional del Caribe, 1996).

Asimismo, destacan los casos de cuatro países caribeños: Bahamas, Jamaica, Saint Kitts and Nevis y Trinidad y Tobago, cuyos respectivos MSP tienen asignado además un rol de coordinación con las correspondientes Fuerzas de la Defensa, encargadas de la seguridad frente a la amenaza exterior.

**Tabla N° 1: Países analizados con Ministerios o Carteras de Seguridad Pública**

País	Categoría de Ingreso - Banco Mundial	Posee Fuerzas Armadas	Dependencia administrativa de las FFAA	Posee Fuerza Policial	Dependencia administrativa de la Fuerza Policial	Rango de la cartera de Seguridad
<b>Antigua y Barbuda</b>	Alto	Sí (SSR)	Defence Board	Sí	Ministry of Legal Affairs, Public Safety, and Labour	Ministerio
<b>Argentina</b>	Alto	Sí	Ministerio de Defensa	Sí	Ministerio de Seguridad	Ministerio
<b>Bahamas</b>	Alto	Sí	Ministry of National Security	Sí	Ministry of National Security	Ministerio
<b>Brasil</b>	Mediano Alto	Sí	Ministério da Defesa	Sí	Ministério da Segurança Pública	Ministerio
<b>Canadá</b>	Alto	Sí	Minister of National Defence	Sí	Minister of Public Safety and Emergency Preparedness	Ministerio
<b>Chile</b>	Alto	Sí	Ministerio de Defensa	Sí	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ministerio
<b>China</b>	Mediano Alto	Sí	Ministry of National Defense	Sí	Ministry of Public Security	Ministerio

País	Categoría de Ingreso - Banco Mundial	Posee Fuerzas Armadas	Dependencia administrativa de las FFAA	Posee Fuerza Policial	Dependencia administrativa de la Fuerza Policial (MSP)	Rango de la cartera de Seguridad
<b>Corea del Sur</b>	Alto	Sí	Ministry of National Defense	Sí	Ministry of the Interior and Safety	Ministerio
<b>Costa Rica</b>	Mediano Alto	No	No hay	Sí	Ministerio de Seguridad Pública	Ministerio
<b>Dominica</b>	Mediano Alto	No (SSR)	No hay	Sí	Ministry of Justice, Immigration and National Security	Ministerio
<b>El Salvador</b>	Mediano Bajo	Sí	Ministerio de la Defensa Nacional	Sí	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Ministerio
<b>España</b>	Alto	Sí	Ministerio de Defensa	Sí	Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad	Secretaría
<b>Guyana</b>	Mediano Alto	Sí	Defence Board	Sí	Ministry of Public Security	Ministerio
<b>Haití</b>	Bajo	No	No hay	Sí	Ministere de la Justice et de la Sécurité Publique	Ministerio
<b>Jamaica</b>	Mediano Alto	Sí	Defence Board	Sí	Ministry of National Security	Ministerio
<b>México</b>	Mediano Alto	Sí	Secretaría de la Defensa Nacional	Sí	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Ministerio
<b>Noruega</b>	Alto	Sí	Ministry of Defence	Sí	Ministry of Justice and Public Security	Ministerio
<b>Panamá</b>	Alto	No	No hay	Sí	Ministerio de Seguridad Pública	Ministerio
<b>Reino Unido</b>	Alto	Sí	Ministry of Defence	Sí	Minister of State for Security and Economic Crime	Secretaría
<b>Saint Kitts and Nevis</b>	Alto	Sí (SSR)	Defence Board	Sí	Ministry of National Security	Secretaría
<b>Saint Lucia</b>	Mediano Alto	No (SSR)	No hay	Sí	Ministry of Home Affairs, Justice and National Security	Ministerio
<b>Saint Vincent and the Grenadines</b>	Mediano Alto	No (SSR)	No hay	Sí	Ministry of National Security, Air and Sea Port Development	Ministerio
<b>Trinidad y Tobago</b>	Alto	Sí	Ministry of National Security	Sí	Ministry of National Security	Ministerio

Fuente: Elaboración propia en base a sitios oficiales.

Notas: SSR Sistema de Seguridad Regional del Caribe.

### III. Control civil de cuerpos profesionales para preservar la Seguridad Pública

---

El análisis de este capítulo se centró en verificar que en aquellos países que han establecido un Ministerio de Seguridad Pública con el objetivo de velar por los asuntos de seguridad interna, su misión incorpora también la supervisión política de la policía y otros cuerpos profesionales organizados en una actividad para preservar la seguridad pública. En particular, este análisis se desarrolló bajo la premisa que el MSP es el organismo de autoridad política encargado de supervisar el ejercicio de la función de seguridad pública, la cual puede ser ejercida por diversos cuerpos profesionales, civiles o uniformados, a través de una actividad específica de control social.

De este modo se confirmó que en los veintitrés países analizados el MSP es la autoridad civil para el control de la fuerza de seguridad, e inclusive en el 43% de los casos analizados este organismo tiene la responsabilidad de supervisar a más de un cuerpo policial, casos que corresponden a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá y Saint Vincent and the Grenadines.

Cabe considerar que la fuerza pública para mantener el orden y la seguridad interna puede estar distribuida en más de una policía, que ésta puede organizarse territorial o funcionalmente, y que su dependencia puede estar subordinada a otros ministerios, inclusive a más de uno. Además, para coadyuvar a la función de mantener el orden y la seguridad, otras agencias especializadas pueden colaborar en tareas específicas, tales como prestar ayuda ante emergencias o siniestros, extinguir incendios, coordinar la defensa civil, y en menor medida se incluye también la función de supervisar la seguridad en el sistema penal, la inteligencia civil y la seguridad privada.

Resulta interesante la coordinación que realizan los MSP con la actividad del sistema penal desempeñada tanto por el Ministerio Público, coadyuvando a la investigación de delitos, el Ministerio de Justicia, a través de los sistemas de supervisión de condenas en libertad condicional, esquemas de reinserción social que permiten mantener la vigilancia en sociedad a los convictos por delitos menores, y el Poder Judicial, en las decisiones que así lo requiera y faculte la ley. De hecho, en el 30% de los casos el MSP conlleva además la administración de la cartera de Justicia. Y en la experiencia de siete países: Canadá, China, Dominica, El Salvador, España, Guyana y México, se gestiona un cuerpo de seguridad vinculado a las tareas de preservar la seguridad del sistema penal.

Sin embargo, mucho más frecuente que lo anterior, resulta incluir en la misión del MSP la protección y prevención frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales. En el 43% de los casos estos organismos están a cargo de coordinar las fuerzas de ayuda, principalmente la de bomberos para combatir incendios, pero también se considera entre estas actividades el rol que cumple el Servicio de Vigilancia Aérea de Costa Rica, encargado de realizar misiones de rescate, vuelos ambulancia, y también vigilancia y operativos antidrogas en mar y tierra (Costa Rica, 2018c). O el caso del servicio de bomberos de Dominica (Fire and Ambulance Services Division), cuyos oficiales entregan capacitación a voluntarios de la comunidad para que en caso de emergencia presten servicio a sus respectivas localidades (Dominica, 2018b). Por otra parte, en el particular caso de China, es la propia policía de seguridad pública, la rama más significativa de la fuerza policial china, la institución que está encargada de cumplir también con los deberes de protección y asistencia ante emergencias y control de incendios.

Del análisis, se distingue asimismo que seis países: Canadá, Chile, China, España, México y Noruega, contemplan en sus respectivos MSP la dirección de los servicios de inteligencia civil. No obstante, de

este grupo se aprecia que solo Chile no tiene incorporado los asuntos de Justicia o de supervisión del sistema penal entre las actividades que tiene por misión cumplir la institución.

Y finalmente, y en menor medida, solo tres países: Costa Rica, Jamaica y México, incorporan a las funciones de sus respectivos MSP la coordinación de las acciones de organismos de seguridad privada.

**Tabla N° 2: Ministerios de Seguridad Pública encargados de supervisar cuerpos profesionales de seguridad**

Organismo supervisado	Casos	Porcentaje del total
Fuerzas Policiales	23	100%
Cuerpos de Bomberos	10	43,5%
Cuerpos para la Seguridad penal	7	30,4%
Servicios de Inteligencia civil	6	26,1%
Fuerzas de Defensa Nacional	4	17,4%
Organismos de Seguridad privada	3	13%

Fuente: Elaboración propia

En lo particular, el Ministerio de Seguridad de China se diferencia al resto debido a la multiplicidad de funciones que cumple en relación directa al carácter de su sistema político. El MSP chino es el principal órgano administrativo y la primera autoridad de policía y seguridad de este país (Interpol, 2018). Este organismo posee diversas agencias encargadas de: prevenir e investigar el crimen; combatir el terrorismo; mantener la estabilidad y el orden; dirigir el transporte, el combate del fuego, y los objetos peligrosos; gestionar el registro e identificación en la frontera y controlar la seguridad fronteriza; proteger a personas, lugares e instalaciones designadas; controlar reuniones, desfiles y demostraciones; supervisar redes de información pública, y la seguridad de organizaciones estatales, organizaciones sociales, empresas, instituciones y grandes sitios de construcción (China, 2014b). De hecho, el MSP chino “desempeña un conjunto muy amplio de responsabilidades para mantener el orden social, que se extiende más allá de lo que normalmente es manejado por el Departamento de Policía estadounidense” (China, 2014a).

Del mismo modo sobresale el caso de México porque se trata del restablecimiento de un organismo como parte del compromiso de campaña de la nueva administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador (La Vanguardia, 2018). Para este efecto se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que reestableció la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, otorgando al nuevo ministerio algunas de estas responsabilidades:

“Ejercer el mando sobre la fuerza pública para proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos, con plena sujeción a los derechos humanos y libertades fundamentales; salvaguardar

la integridad y los derechos de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Organizar, dirigir y supervisar bajo su adscripción a la Policía Federal, garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario, con el objeto de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas y prevenir la comisión de delitos

Auxiliar a las autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México que soliciten apoyo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la protección de la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes; reforzar, cuando así lo soliciten, la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades rurales y urbanas que lo requieran

Auxiliar al Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República, cuando así lo requieran, para el debido ejercicio de sus funciones, así como a otras dependencias, órganos de gobierno, entidades federativas y municipios, y cuando así lo requiera, a la Fiscalía General de la República en la investigación y persecución de los delitos, en cuyo caso los cuerpos de policía que actúen en su auxilio estarán bajo el mando y conducción del Ministerio Público, y disponer de la fuerza pública en términos de las disposiciones legales aplicables

Ejecutar las penas por delitos del orden federal y administrar el sistema penitenciario federal y de justicia para adolescentes, en términos de la política especial correspondiente y con estricto apego a los derechos humanos.

Organizar, dirigir y supervisar bajo su adscripción al Centro Nacional de Inteligencia". (Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 30 bis).

En conclusión, y de acuerdo a lo solicitado estudiar, se pudo determinar que no existe una tendencia representativa a establecer Ministerios de Seguridad Pública a nivel global, no obstante sí se puede señalar que la mayoría de estos se ha establecido en el continente americano, particularmente en la región del Caribe. Y en todos los casos revisados los MSP tienen autoridad civil de control respecto de la fuerza policial, aunque por las distintas funciones asignadas al cuerpo policial y la forma cómo se organiza el Estado esta dependencia no resulta siempre exclusiva.



## Anexos

**Tabla N° 3: Fuerzas Policiales supervisadas por Ministerios de Seguridad Pública**

País	Fuerzas Policiales
Antigua y Barbuda	Royal Police Force of Antigua and Barbuda
Argentina	<p>Policía Federal</p> <p>Gendarmería Nacional</p> <p>Prefectura Naval</p> <p>Policía de Seguridad Aeroportuaria</p>
Bahamas	Royal Bahamas Police Force
Brasil	<p>Polícia Federal</p> <p>Polícia Rodoviária Federal</p> <p>Polícia Ferroviária Federal</p> <p>Polícia Civil</p> <p>Polícias militares</p>
Canadá	Royal Canadian Mounted Police
Chile	<p>Carabineros de Chile</p> <p>Policía de Investigaciones</p>
China	Public Security Police Force
Corea del Sur	Korean National Police Agency
Costa Rica	<p>Fuerza Pública de Costa Rica</p> <p>Servicio Nacional de Guardacostas</p>
Dominica	Commonwealth of Dominica Police Force
El Salvador	Policía Nacional Civil
España	<p>Cuerpo Nacional de Policía</p> <p>Guardia Civil</p>
Guyana	Guyana Police Force
Haití	Police nationale d'Haiti
Jamaica	<p>Jamaica Constabulary Force</p> <p>Major Organised Crime and Anti-Corruption Agency</p>
México	<p>Servicio de Protección Federal</p> <p>Policía Federal</p>
Noruega	Norwegian Police Service
Panamá	<p>Policía Nacional</p> <p>Servicio Nacional Aeronaval</p>
Reino Unido	National Crime Agency
Saint Kitts and Nevis	Royal St. Christopher and Nevis Police Force
Saint Lucia	Royal Saint Lucia Police Force
Saint Vincent and the Grenadines	<p>Police Force</p> <p>Coast Guard Service</p>
Trinidad y Tobago	Trinidad and Tobago Police Service

Fuente: Elaboración propia utilizando INTERPOL y sitios oficiales

**Tabla N° 4: Cuerpos de Bomberos o Protección Civil supervisados por Ministerios de Seguridad Pública**

País	Supervisa Cuerpos de Protección Civil
Antigua y Barbuda	Fire Brigade
Brasil	Bombeiros militares
China	Public Security Police Force
Corea del Sur	National Fire Agency
Costa Rica	Servicio de Vigilancia Aérea
Dominica	Fire and Ambulance Services Division
Guyana	Guyana Fire Service
Saint Lucia	Saint Lucia Fire Service
Saint Vincent and the Grenadines	Fire Service
Trinidad y Tobago	Trinidad & Tobago Fire Service

Fuente: Elaboración propia utilizando sitios oficiales

**Tabla N° 5: Cuerpos de asistencia al sistema penal supervisados por Ministerios de Seguridad Pública**

País	Supervisa Instituciones Penitenciarias
Canadá	Correctional Service of Canada
China	Public Security Police Force
Dominica	Dominica Prison Service
El Salvador	Dirección General de Centros Penales
España	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Guyana	Guyana Prison Service
México	Policía Federal

Fuente: Elaboración propia utilizando sitios oficiales

**Tabla N° 6: Servicios para la seguridad privada supervisados por Ministerios de Seguridad Pública**

País	Supervisa Seguridad privada
Costa Rica	Dirección de Servicios de Seguridad Privados
Jamaica	Private Security Regulation Authority
México	Dirección de Seguridad Privada

Fuente: Elaboración propia utilizando sitios oficiales

## Referencias

- Antigua and Barbuda (2018) Cabinet. Disponible en: [https://ab.gov.ag/detail\\_page.php?page=10](https://ab.gov.ag/detail_page.php?page=10) (Enero, 2019).
- Antigua and Barbuda (2018) Ministry of Legal Affairs, Public Safety and Labour. Disponible en: [https://ab.gov.ag/detail\\_page.php?page=14](https://ab.gov.ag/detail_page.php?page=14) (Enero, 2019).
- Argentina (2018) Ministerio de Seguridad – institucional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/institucional> (Enero, 2019).
- Argentina (2018) Ministerio de Seguridad. Disponible en: <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/seguridad.pdf> (Enero, 2019).
- Bahamas (2018) Overview of the Ministry of National Security. Disponible en: <http://bahamas.gov.bs> (Enero, 2019).
- Bahamas, The Government of (2018) Ministry of National Security. Disponible en: <http://www.bahamas.gov.bs> (Enero, 2019).
- Banco Mundial (2017) Nuevas clasificaciones de los países según su nivel de ingreso: 2017-18. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/opendata/es/nuevas-clasificaciones-de-los-paises-seg-n-su-nivel-de-ingreso-2017-18> (Enero, 2019).
- BPB (2018) Öffentliche Sicherheit und Ordnung. Disponible en: <http://www.bpb.de/nachschlagen/lexika/recht-a-z/22635/oeffentliche-sicherheit-und-ordnung> (Enero, 2019).
- Brasil (2018) Estrutura do Ministério. Disponible en: <http://www.seguranca.gov.br/Acesso/institucional/organogramas/estrutura-do-ministerio-da-seguranca-publica> (Enero, 2019).
- Brasil (2018) Ministério da Defesa. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/> (Enero, 2019).
- Canada (2018) About Public Safety Canada. Disponible en: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/bt/index-en.aspx> (Enero, 2019).
- Canada (2018) Current Ministry (Cabinet). Disponible en: <http://www.ourcommons.ca/parliamentarians/en/ministries> (Enero, 2019).
- Chile (2018) Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.interior.gob.cl/transparencia/sag/organigrama.pdf> (Enero, 2019).
- China (2014a) China: Structure of the public security police CHN104967.E. Immigration and Refugee Board of Canada. Disponible en: <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2014/11/13/CHN104967.E.pdf> (Enero, 2019).
- China (2014b) Ministry of Public Security. Disponible en: [http://english.gov.cn/state\\_council/2014/09/09/content\\_281474986284154.htm](http://english.gov.cn/state_council/2014/09/09/content_281474986284154.htm) (Enero, 2019).
- China (2018) Ministry of National Defense. Disponible en: <http://eng.mod.gov.cn/> (Enero, 2019).
- Corea del Sur (2018) Executive, Legislature and the Judiciary. Disponible en: <http://www.korea.net/Government/Constitution-and-Government/Executive-Legislature-Judiciary> (Enero, 2019).
- Corea del Sur (2018) Ministry of the Interior and Safety. Disponible en: <https://www.mois.go.kr/eng/sub/a02/aboutMinistry/screen.do> (Enero, 2019).
- Corea del Sur (2018) Organizational Chart. Disponible en: <https://www.mois.go.kr/eng/sub/a02/organChart/screen.do> (Enero, 2019).
- Costa Rica (2018a) Fuerza Pública. Disponible en: [http://www.seguridadpublica.go.cr/direccion/fuerza\\_publica/](http://www.seguridadpublica.go.cr/direccion/fuerza_publica/) (Enero, 2019).
- Costa Rica (2018b) Ministerio de Seguridad Pública. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/> (Enero, 2019).
- Costa Rica (2018c) Servicio de Vigilancia Aérea. Disponible en: [https://www.seguridadpublica.go.cr/direccion/vigilancia\\_aerea/](https://www.seguridadpublica.go.cr/direccion/vigilancia_aerea/) (Enero, 2019).

- Dominica (2018a) Ministry of Justice, Immigration and National Security. Disponible en: <http://justice.gov.dm/about-us> (Enero, 2019).
- Dominica (2018b) Fire and Ambulance Services Division. Disponible en: <http://justice.gov.dm/divisions/fire-and-ambulance-services-division> (Enero, 2019).
- El Salvador (2018) Áreas de trabajo. Disponible en: <http://www.seguridad.gob.sv/areas-de-trabajo/> (Enero, 2019).
- El Salvador (2018) Directorio de Gobierno. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/gabinetes-de-gobierno/> (Enero, 2019).
- España (2015) Ministerio del Interior Organigrama. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/el-ministerio/organigrama> (Enero, 2019).
- Guyana (2015) Cabinet Members. Disponible en: <https://motp.gov.gy/index.php/2015-07-24-19-29-36> (Enero, 2019).
- Guyana (2017) Ministry of Public Security. Disponible en: <https://mops.gov.gy/> (Enero, 2019).
- Haití (2018) Ministère de la Justice et de la Sécurité Publique. Disponible en: <http://www.sqcm.gouv.ht/ministre-de-la-justice-et-de-la-securite-publique/> (Enero, 2019).
- Interpol (2018) Member countries. Disponible en: <https://www.interpol.int/Member-countries/World> (Enero, 2019).
- Jamaica (2018) Defence Force. Disponible en [http://www.jdfmil.org/overview/legal/legal\\_home.php](http://www.jdfmil.org/overview/legal/legal_home.php) (Enero, 2019).
- Jamaica (2018) Vision and Mission. Disponible en: <https://www.mns.gov.jm/content/vision-and-mission> (Enero, 2019).
- México (2018) Acciones y Programas. Disponible en: <https://www.gob.mx/sspc#4544> (Enero, 2019).
- México (2018) Servicio de Protección Federal. Disponible en: <https://www.gob.mx/proteccionfederal> (Enero, 2019).
- México (2018) Cámara de Diputados. Legislatura LXIV. Expediente N° 384. Minuta Proyecto de Decreto. 13-11-2018. Disponible en: [http://infosen.senado.gob.mx/sbsp/gaceta/64/1/2018-11-15-1/assets/documentos/Minuta\\_Div\\_Dis\\_LA\\_PCA\\_FED.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sbsp/gaceta/64/1/2018-11-15-1/assets/documentos/Minuta_Div_Dis_LA_PCA_FED.pdf) (Enero, 2019).
- La Vanguardia (2018) México recupera la Secretaría de Seguridad Pública, suprimida por Peña Nieto. 28-11-2018. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20181128/453223360043/mexico-recupera-la-secretaria-de-seguridad-publica-suprimida-por-pena-nieto.html> (Enero, 2019).
- Noruega (2018) Ministries. Disponible en: <https://www.regjeringen.no/en/dep/id933/> (Enero, 2019).
- Noruega (2018) Organisation. Disponible en: <https://www.regjeringen.no/en/dep/id/organisation/id487/> (Enero, 2019).
- Panamá (2018) Autoridades. Disponible: <https://www.minseg.gob.pa/acerca-de/autoridades/> (Enero, 2019).
- Reino Unido (2018) Ministerial role Minister of State for Security and Economic Crime. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/ministers/minister-of-state-minister-for-security#responsibilities> (Enero, 2019).
- Saint Lucia (2018) Ministry of Home Affairs, Justice and National Security. Disponible en: <http://homeaffairs.govt.lc/> (Enero, 2019).
- Saint Vincent and the Grenadines (2018) Ministry of National Security, Air and Sea Port Development. Disponible en: <http://www.security.gov.vc/security/> (Enero, 2019).
- St. Kitts and Nevis (2017) Government. Disponible en: <https://sknis.kn/> (Enero, 2019).
- St. Kitts and Nevis (2018) Defence Board. Disponible en: <https://inskn.com/major-comrie-attends-first-meeting-of-the-st-kitts-and-nevis-defence-board-as-commander-of-the-skndf/> (Enero, 2019).
- St. Kitts and Nevis (2018) The Cabinet. Prime Minister. Disponible en: <https://www.gov.kn/> (Enero, 2019).
- Trinidad and Tobago (2018) Ministry of National Security. Disponible en: <http://www.nationalsecurity.gov.tt/Divisions/Trinidad-and-Tobago-Defence-Force-TTDF> (Enero, 2019).

Trinidad and Tobago (2018) The Office of Disaster Preparedness and Management (ODPM). Disponible en: <http://www.nationalsecurity.gov.tt/Divisions/The-Office-of-Disaster-Preparedness-and-Management-ODPM> (Enero, 2019).

## Normativa utilizada

- Tratado Estableciendo el Sistema de Seguridad Regional del Caribe, 1996. Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/c&t42.asp> (Enero, 2019).
- Argentina, Ley N° 24.059 Seguridad Interior. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/458/texact.htm> (Enero, 2019).
- Canadá, Department of Public Safety and Emergency Preparedness Act (S.C. 2005, c. 10). Disponible en: <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/P-31.55/index.html> (Enero, 2019).
- Chile, Constitución Política de la República. Decreto 100 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Disponible en: <http://bcn.cl/24nex> (Enero, 2019).
- Chile, Ley N° 20.502 Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales. Disponible en: <https://www.leychile.cl/navegar?idNorma=1021537> (Enero, 2019).
- Chile, Ley N° 19.974 Sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia. Disponible en: <https://www.leychile.cl/navegar?idNorma=230999> (Enero, 2019).
- China, People's Police Law of the People's Republic of China. Disponible en: [http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Law/2007-12/12/content\\_1383708.htm](http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Law/2007-12/12/content_1383708.htm) (Enero, 2019).
- China Law of the People's Republic of China on the People's Armed Police Force [Effective]. (2017) Ministry of National Defense of the People's Republic of China. Disponible en: [http://eng.mod.gov.cn/publications/2017-03/03/content\\_4774221.htm](http://eng.mod.gov.cn/publications/2017-03/03/content_4774221.htm) (Enero, 2019).

---

## Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0  
(CC BY 3.0 CL)